

Elda pone en marcha un programa de atención a personas con enfermedades mentales graves

18/11/2021



Julia Fernández y Alba García han presentado este programa | J.C.

Las personas con enfermedades mentales graves podrán acceder a un nuevo programa para mejorar su día a día. Bajo el nombre de **Servicio de Atención y Seguimiento para la Enfermedad Mental**, SASEM, tiene como objetivo principal **"garantizar la permanencia de las personas en su domicilio o entorno social"**, según la edil de Bienestar Social, Alba García. Será una realidad a partir de 2022.

La concejala de Bienestar Social ha afirmado que **"con este servicio se trata, además, de garantizar un conjunto de prestaciones de carácter psicosocial orientadas a prevenir recaídas y cronicidad, y**

también promocionar la autonomía personal evaluando las necesidades de cada caso. Se trabajará siempre en coordinación con los recursos sanitarios con el objetivo de concienciar sobre la dolencia, seguir el tratamiento, afrontar el estrés o angustia, realizar tareas del hogar, motivar para realizar actividades de ocio, formativas y laborales, y ayudar a resolver conflictos familiares y mejorar la convivencia". Alba García ha indicado que el SASEM "está enfocado a facilitar a sus destinatarios una atención diurna de apoyo psicosocial y acciones de seguimiento para que puedan **lograr la máxima integración social y laboral, dentro de las posibilidades de cada usuario**".

La trabajadora social de la Asociación de Enfermos Mentales de Elda, Petrer y Comarca (AFEM-EPC), **Julia Fernández**, ha explicado que el equipo que prestará el SASEM estará formado por un psicólogo, dos trabajadores sociales, un educador y dos técnicos de integración social. Realizarán evaluaciones específicas, desarrollarán actividades y programas de atención, acompañarán en actividades de ocio, atención sanitaria, centros de salud o compra de objetos, intervendrán para prevenir y compensar dificultades personales y sociales, realizarán talleres específicos para apoyar la socialización, promover la motivación para conseguir su implicación progresiva y su participación activa, entre otras funciones.

Podrán ser incluidas en el programa las personas de entre 18 y 65 años con Trastorno Mental Grave (TMG) o Problemas de Salud Mental Grave (PSMG) diagnosticados y que reciben atención especializada en el ámbito sanitario y también personas sin diagnóstico ni tratamiento previo.

Fernández ha recordado que “además hemos puesto en marcha el [Centro de Rehabilitación e Integración Social](#) (CRIS) este servicio que ha anunciado Alba es espectacular por el trabajo de captación, seguimiento y atención a domicilio de las personas con problemas de salud mental”.